



VISTO el Expediente N° 139745, y la nota presentada por la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas FCH - UNRC, elevando el Proyecto del Seminario Extracurricular de Posgrado: **“Sindicalismo en Argentina. Un enfoque sociológico”**; y

CONSIDERANDO

Que el Seminario Extracurricular de Posgrado mencionado tendrá como Docente Responsable al Dr. Joaquín Alberto ALDAO (DNI 30.725.882) (ISTE) (CCT Córdoba –UNRC), y como Docentes Colaboradores a la Dra. Paula Andrea LENGUITA (DNI 22.518.335) (CEIL - CONICET), al Dr. Pablo Esteban GHIGLIANI (DNI 20.416.971) (IdIHCS-CONICET/UNLP), y al Dr. Gustavo Nicolás CONTRERAS (DNI 29.280.064) (INHUS-CONICET/UNMdP).

Que el Seminario de referencia tiene como Objetivo General, según consta en el Proyecto adjunto: Brindar un espacio de formación y debate, fundado en desarrollos analíticos de la sociología – desde sus primeros pasos en la Argentina hasta la actualidad – sobre las variables estructurales y subjetivas que inciden en las formas organizativas y los posicionamientos políticos de los principales sindicatos y centrales de nuestro país, con un recorrido histórico que va desde el primer peronismo hasta la actualidad.

Que esta destinado a estudiantes de maestría y doctorado, público interesado en general.

Que el Seminario de referencia tendrá un cupo mínimo de cinco (5) participantes, siendo no arancelado.

Que cuenta con el Aval académico del Dpto. de Cs. de la Comunicación (5-50) FCH y del Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas (UNRC/CONICET), según consta a fojas 03 del citado Expediente.

Que su implementación no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 21 de junio de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización del Seminario Extracurricular de Posgrado: **“Sindicalismo en Argentina. Un enfoque sociológico”**, que tendrá



como Docente Responsable al Dr. Joaquín Alberto ALDAO (DNI 30.725.882) (ISTE) (CCT Córdoba –UNRC), y como Docentes Colaboradores a la Dra. Paula Andrea LENGUITA (DNI 22.518.335) (CEIL - CONICET), al Dr. Pablo Esteban GHIGLIANI (DNI 20.416.971) (IdIHCS-CONICET/UNLP), y al Dr. Gustavo Nicolás CONTRERAS (DNI 29.280.064) (INHUS-CONICET/UNMdP), el que se llevará a cabo los días 02/09, 16/09, 30/9, 14/10, 28/10, 11/11, 18/11 y 25/11 de 2022, bajo modalidad virtual, y un total de 40 horas (2 créditos).

ARTICULO 2º: Dejar establecido que las inscripciones se receptorán en la Secretaría de Posgrado de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3: Determinar que las certificaciones correspondientes serán otorgadas de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTICULO 4º: Elevar las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de esta UNRC, para su consideración y a los efectos que hubiere lugar.

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCION C.D. N° 264/2022

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 01 de julio de 2022, 13:13 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220701-62bf1d2f6e0cb**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas